

FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCIÓN: Barrio DEBIRIO

Calle PV 235 A1

H2 N-2 LOT N° #05

INDICAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NÚMERO)

NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

DESIGNACIÓN DE RELACIÓN A LA RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO

19) SOBRELASANTE ☐ METROS

BAJOLA RASANTE ☐

SERVICIOS DEL LOTE

20) AGUA POTABLE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

21) DESAGÜES 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

22) ELECTRICIDAD 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

23) ÁREA SIN DECIMALES /

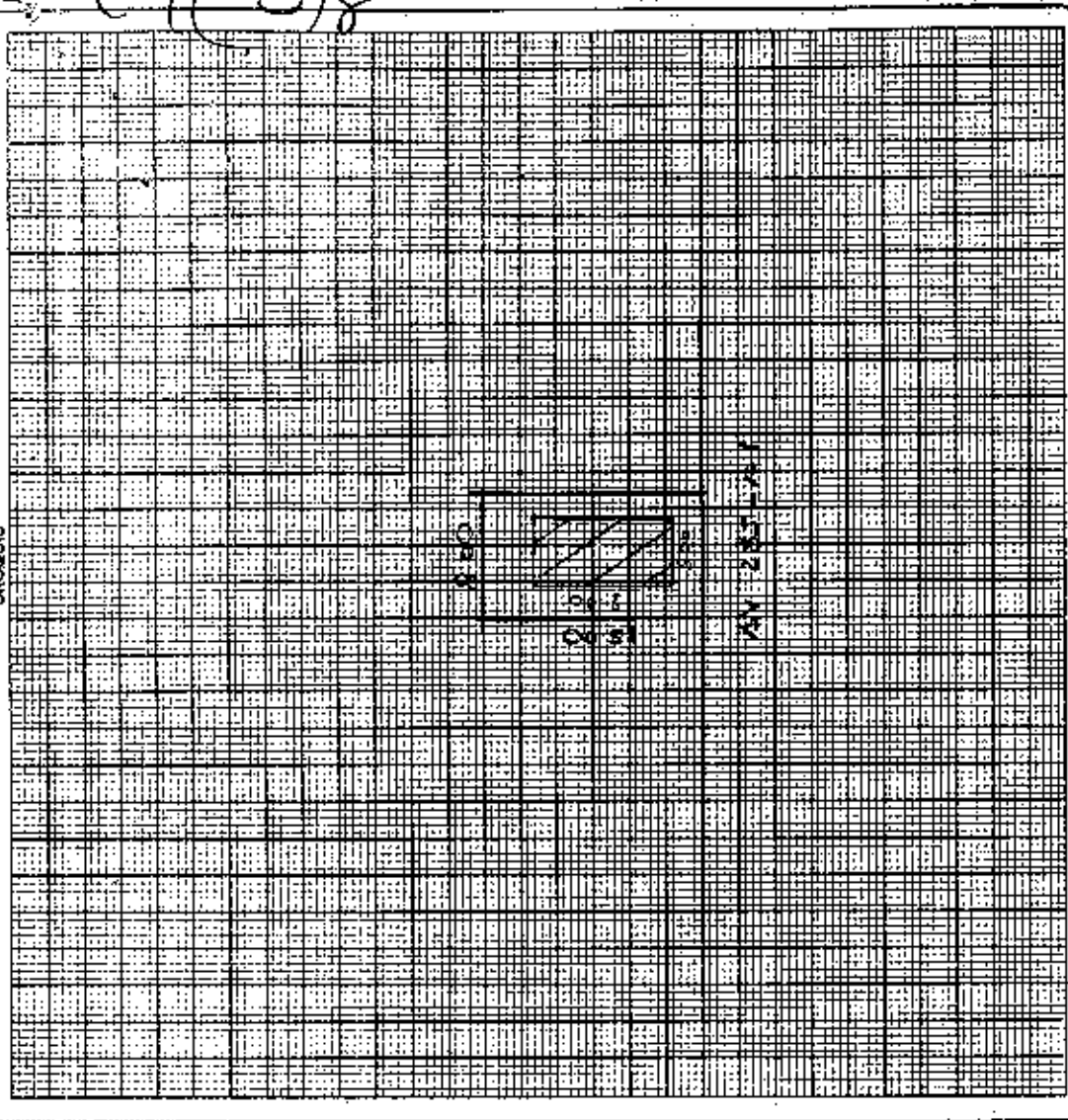
24) PERÍMETRO

25) LONGITUD DEL FRENTE

26) NÚMERO DE ESQUINAS

AVANCE DEL LOTE (en centímetros)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

27) sin edificación ☐ con edificación ☐

28) USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN 1 ☐ 2 ☒ 3 ☐

29) otro uso ☐ código

30) NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS

31) NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN

32) TOTAL DE BLOQUES

observaciones:
sello competencial Amparo
11-VII-05

H. P. de Amparo

TENTHICR DE LA PROPIEDAD

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APÉLLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
☐	MENDO FERNANDEZ	JUAN CARLOS Y LARA	1309 E6716-4	1 HASTA	15/01/2015
☐					
☐					

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL			AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN							
CUBIERTA		PAREDES			ENTREPISO O INFERIOR O CONTRAPISO			PISO			ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA			TUMBADEOS		VENTANAS			AGUIA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL			AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN

UR6

C.E. Lerana Loc.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	27/08/15 4:06	QUIEN RECEPTA DCTOS.: 28/08/15	3.30
CLAVE CATASTRAL:	332 7805		
NOMBRES y/o RAZON:	Delgado Alvarado Marcos		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELULAR - TLFNO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:	CV		
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:	Delgado Alvarado Marcos		
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			



2880



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2880:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 30 de mayo de 2008

Parroquia: Tercú

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: 3327805000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado Urbanización Urbirrios del Cantón Manta, Mz. N-2 Lote No. 05 circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente con 8,00 metros y Avenida 235- B, Atras. con 8,00 metros con lote No. 30, Costado Derecho con 15,00 metros y lote No. 04 Y por el Costado Izquierdo con 15,00 metros y lote No. 06. Con una superficie total de 120,00 M2. SOLVENCIA. El predio descrito tiene Vigente p r o h i b i c i o n d e e n a j e n a r .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Veto	Número	Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	177	27/01/2003	1.819
Planes	Planes	17	23/07/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2.176	27/09/2006	29.584
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	1.287	20/06/2013	4.051

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: Lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835

Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Número tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tercú del cantón Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta área de terreno se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios y cuyos planos



y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

2 / 1 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

3 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 27 de septiembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 29.584 - Folio Final: 29.594
 Número de Inscripción: 2.176 Número de Repertorio: 4.685
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

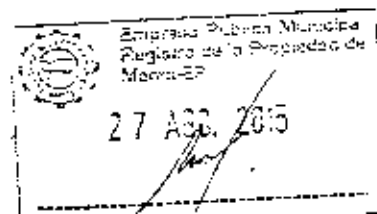
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios Mz. N-2 lote No. 5 Exención. Por tratarse de venta de solares a las personas de modestos recursos economicos de conformidad con el Art. 291 de la Ley organica de Regimen Municipal, esta Compraventa esta exenta de Subasta publica. Asi como tambien el Comprador dara cumplimiento a la disposicion legal invocada en lineas anteriores, salvo expresa autorizacion del Municipio de Manta.- Sin embargo si el propietario del bien inmueble justifica estar realizando creditos en el Sistema Financiero Nacional para mejorar las condiciones de su vivienda, el Municipio autorizara gravar dicho bien, para el proposito





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



antes mencionado. Con fecha 14 de Septiembre del 2012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta en el que nos comunican que con fecha 27 de Agosto del 2010 mediante memorando No. 6046- S.M-S.M.C. la Secretaría Municipal comunica que por disposición del Alcalde la Dirección Jurídica procede a realizar el trámite pertinente para levantar la prohibición de venta por cuanto se ha justificado que los solicitantes están postulando un crédito para mejoramiento de la vivienda, mediante oficio fechado Manta, 13 de Septiembre del 2012. Con fecha 20 de Enero del 2014 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta en el que para conocimiento y fines pertinentes respecto al levantamiento de la prohibición de venta del terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, mediante oficio N. 662- S.M - S.M.C. fechado Manta 17 de Enero del 2014. Con fecha 20 de Enero del 2014 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta en la se menciona que se levanta la exención que pesa sobre la propiedad de los señores Jose Luis Mera Fernandez y Marcia Veronica Delgado Alvarado, oficio N. 10-ALC-M-E.OGV-2014 fechado Manta 17 de Enero del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08258068	Delgado Alvarado Marcia Veronica	Casado	Manta
Comprador	13-09867107	Mera Fernandez Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	89-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Finos	17	23-jul-2003	1	1

4 / 1 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: jueves, 10 de junio de 2013

Tomo: 10 Folio Inicial: 4.051 - Folio Final: 4.052
 Numero de Inscripción: 1.287 Numero de Repertorio: 4.611
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Octavo de La Penal
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento-Providencia: martes, 28 de mayo de 2013

Escribana/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR OFICIO NUMERO 693-122-2012

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	89-0000000026176	Juzgado Octavo de Garantias Penales de Ma		Manta
Deudor	13-09867107	Mera Fernandez Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2176	27-sep-2006	29584	29594

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	1
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:36:25 del jueves, 27 de agosto de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

